



Codelco inicia la implementación de los Riesgos de Fatalidad

Con la finalidad de construir un sistema más robusto, ágil y eficiente que aporte a la erradicación de accidentes graves y fatales, la Corporación definió la actualización de su Sistema Documental de Seguridad y Salud Ocupacional, pasando del concepto Riesgos Críticos a Riesgos de Fatalidad, eliminando redundancias e implementando una nueva cartilla de verificación de riesgos en terreno.



Erradicar los accidentes graves y fatales es no solo el objetivo principal de la Estrategia de Seguridad y Salud Ocupacional (SSO) de Codelco, sino también el principal mandato que quienes componen la organización deben tener presente a la hora de ejecutar cada una de las tareas en la operación.

Como parte de esos esfuerzos guiados por la Carta de Valores de Codelco, donde la seguridad, reflejada en el principio Nos Cuidamos, guía el quehacer divisional, es que la Corporación definió la actualización de los Riesgos Críticos, uno de los pilares de la estrategia de SSO, que ahora se definen como Riesgos de Fatalidad (RF), con un sistema robusto, más ágil y eficiente para la gestión de la seguridad.

“La idea de esta actualización es usar un lenguaje más sencillo para que el trabajador, cuando esté en terreno, tenga una herramienta práctica, adecuada a lo que hace y no documentos con preguntas que no entienda o no pueda responder desde el alcance de sus actividades”, explica Carlos Hernández, director de Riesgos Críticos de El Teniente.

Así, para la actualización de este sistema de gestión, fue necesario un trabajo multidisciplinario liderado por Casa Matriz, en el que participaron todos los centros de trabajo de Codelco, tanto desde las gerencias de Seguridad como de áreas operativas.

Con todo, el Bow-Tie, que a partir de un análisis unificado identifica y conecta causas, peligros y controles, seguirá siendo la herramienta clave para la investigación de incidentes y el entendimiento profundo del riesgo.



Principales cambios

Hernández destaca que el principal impacto que busca esta actualización es aumentar la efectividad de los controles y la cultura preventiva en seguridad, disminuyendo burocracia y papeleo innecesario o que no aporte al control del riesgo.

El director asegura que esta optimización redujo en 71% las páginas de los documentos y significó, además, la liberación de cerca del 70% del tiempo administrativo empleado en la gestión de Riesgos Críticos, el que ahora se puede reinvertir en gestión y liderazgo en terreno. Adicionalmente, ahora se define explícitamente dónde aplica el riesgo y también dónde y cuándo no, reduciendo el espacio de interpretación de los controles asociados.

“El trabajador verá este cambio reflejado en las cartillas de verificación que utiliza para realizar su Análisis de Riesgo del Trabajo, disponibles al final de cada uno de los formularios, donde existen preguntas que el trabajador debe responder y que son distintas a las que existían”, profundiza Hernández.

Este modelo se sostiene en liderazgo, no en documentos. Líderes con foco, presencia en terreno y convicción, porque el resultado final depende de cada uno de nosotros”.

CARLOS HERNÁNDEZ, director de Riesgos Críticos División El Teniente.



71%

MENOS PÁGINAS, ELIMINANDO BUROCRACIA DOCUMENTAL INNECESARIA.

Importante: menos páginas no significa menor control

Uno de los puntos en que el director de Riesgos Críticos hace hincapié es que el foco principal de la actualización tiene que ver con robustecer, agilizar y hacer más eficiente la gestión en seguridad.

Con ello, la reducción de páginas y/o requisitos tiene que ver con optimizar los procedimientos y hacerlos más efectivos, evitando que se pierda el enfoque o se diluyan las acciones preventivas.

"La idea no es inventar cosas nuevas, sino ocupar de forma más eficiente lo que tenemos. Lo que no quita que, en algunos casos, sí tenemos controles nuevos, que en esta revisión se adecuaron a las nuevas realidades que tenemos en la operación", apunta.



Un proceso paulatino, pero sin descanso

La Corporación ha compartido, de forma progresiva, las actualizaciones de 27 de los 30 Riesgos de Fatalidad, que deben ser conocidos e implementados por toda la organización.

Los formularios correspondientes a los RF 17, 19 y 22 están actualmente en desarrollo y serán entregados durante abril.

"Por otra parte, con este mandato de empezar a implementar los riesgos de fatalidad, comienza también un proceso de transición y de migrar todo el sistema documental de seguridad, que son las matrices IPER (Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos) a este nuevo idioma, lo que debería terminar a fines de julio", añade el director de Riesgos Críticos, Carlos Hernández.



